

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36096 *INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTOS CANO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 338/10 dimanante de autos 918/09 seguidos a instancias de don Francisco Javier Romera Sandoval y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Instalaciones Eléctricas y Mantenimientos Cano, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 7784,30 euros de principal.

Cartagena, 24 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086759-1